

RESUMEN DE MEDIOS 17 DE FEBRERO DE 2017



UNIVERSIDAD DE SEVILLA







En el transcurso de la protesta se vivieron momentos de tensión

Jóvenes de ultraizquierda revientan un debate sobre ideología de género

«Voceando por ti», uno de los organizadores del acto en Derecho. denunció los hechos en el juzgado de guardia

M. P. SEVILLA

Grupos de jóvenes feministas y de ultraizquierda reventaron ayer tarde el debate que estaba previsto celebrarse en el salón de grados de la Facultad de Derecho sobre ideología de género, organizado por la asociación «Voceando por ti Sevilla» y la Asociación Despierta. El acto venía precedido por la polémica, toda vez que inicialmente se había invitado a repre-

sentantes del PP, PSOE y Ciudadanos, mientras que Podemos no atendió la invitación, según los organizadores, v. desde el miércoles, emitió varios comunicados exigiendo a las autoridades académicas que prohibieran este debate, acusando a algunos de sus participantes de «neofascistas».

Al acto sólo asistieron finalmente como intervinientes Alicia Rubio, miembro de Vox y autora del libro «Cuando nos prohibieron ser mujeres v os persiguieron por ser hombres: Para entender cómo nos afecta la ideología de género»; Diego de los Santos Parejo, que acudía como autor de «Las mujeres que no amaban a los hombres», y el catedrático de Filosofía del Derecho Francisco Contreras, del que había partido la solicitud al Decanato para la celebración del debate, que pretendía desarrollarse bajo el epígrafe «El género ¿liberación o imposición?». De los casi doscientos asistentes al acto, la mitad, al menos, eran jóvenes que protagonizaron el boicot. La protesta comenzó a materializarse durante la introducción que realizó el profesor Contreras sobre la ideología de género y su impacto en la legislación vigente, pero, sobre todo, cuando éste presentó a los ponentes.

«Fuera machistas de la Universidad», «¡Que viva la lucha feminista!», «Vox, fascistas, estáis en nuestra lis-

«Delito de odio»

En la denuncia, aluden a un «delito de odio» con amenazas

ta» «Nos tocan a una nos tocan a todas», fueron algunos de los gritos más coreados por los manifestantes, que portaron carteles y pancartas, así como una bandera de «Acción antifascista». Los organizadores llegaron a invitar a dos jóvenes manifestantes a formar parte del debate, si bien rehusaron a hacer uso de la palabra.

Ante el cariz que fue tomando la protesta, con algunos momentos de gran tensión entre manifestantes y algunas personas del público, se dio aviso a la Policía, si bien desde el Rectorado evitaron la intervención de los agentes. El acto concluyó sin que hubiera que lamentar mayores incidentes, después de casi una hora de boicot. En su transcurso, Alicia Rubio se dirigió en varias ocasiones a los manifestantes diciéndoles: «Gracias por debatir; me gusta vuestro talante democrático y estoy muy agradecida de cómo me habéis recibido en Sevilla», «os están engañando, esto no es democracia», declaraciones que le valieron un mayor abucheo.

Gritos y pitidos

El periodista Carlos Morillas, que iba a actuar como modeador, antes de dar por finalizado el acto pidió que se guardara un minuto de silencio por las mujeres asesinadas, frente a lo que encontró pitidos y gritos.

Representantes de «Voceando por ti Sevilla» pusieron anoche una denuncia en el juzgado de guardia por los hechos, que consideran «un delito de coacciones, ya que impiden un derecho fundamental de reunión y de expresión, y un delito de odio». Además, pusieron de manifiesto amenazas e «intento de agresión».

La presidenta de esta asociación, Fátima Azmani, consideró que lo que ayer sucedió en la Facultad de Derecho «demuestra que en nuestra universidad no se garantiza el espacio diverso v plural que es». Desde este colectivo se argumentaba que las personas a las que se había invitado inicialmente a participar en el debate se presentaban «por su profesión, no por su cargo político», perteneciendo a diferentes formaciones como «un guiño positivo a la diversidad de opinión y género que hay en nuestra sociedad».



La escritora Alicia Rubio, con gesto apesadumbrado durante las protestas



Revientan un acto en Derecho

Lección de intolerancia y odio en la Universidad

La intolerancia y el odio sentaron cátedra ayer en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. La institución acogía el debate que, bajo el epígrafe «El género, liberación o imposición», debían mantener la escritora Alicia Rubio, autora del libro «Cuando nos prohibieron ser mujeres... y nos persiguieron por ser hombres», crítico contra la llamada ideología de género, y representantes del PP, PSOE, Ciudadanos y Vox. Las meras amenazas en redes sociales de Podemos, que calificó el acto de «neomachista y neofacista», motivaron que los representantes de PP, PSOE y Ciudadanos optasen por renunciar a participar. La reunión, sin embargo, se llevó a cabo con la presencia de la escritora, pero un centenar de jóvenes radicales comenzaron a protestar exhibiendo pancartas y gritando consignas como «Mi cuerpo, mi vida, mi forma de follar, no se arrodilla ante el sistema patriarcal» o «si el Papa estuviera preñado, el aborto sería sagrado». Ante la violencia de la protesta, la organización optó por suspender el acto. [SEVILLA]



Algunos de los radicales que impidieron con sus gritos el debate



PAÍS: España PÁGINAS: 1,12 **TARIFA**: 5264 €

ÁREA: 743 CM² - 86%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 14251 E.G.M.: 86000

SECCIÓN: PORTADA



17 Febrero, 2017

12 PODEMOS HABÍA RECLAMADO LA CANCELACIÓN DEL ACTO



Diario de Sevilla

11_

PAÍS: España PÁGINAS: 1,12

TARIFA: 5264 €

ÁREA: 743 CM² - 86%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 14251 E.G.M.: 86000

SECCIÓN: PORTADA



17 Febrero, 2017

Revientan un debate sobre igualdad en la Hispalense

• El rector impide la intervención de la Policía en la Facultad de Derecho • Podemos había pedido esta semana la cancelación del acto



Tarde de tensión en la Facultad de Derecho. Un grupo de manifestantes autodenominados antifacistas y feministas boicotearon ayer un acto en la Facultad de Derecho alegando la vinculación de sus participantes con el "neomachismo" y la "extrema derecha". Tres furgones y dos coches de Policía protegieron el centro pero no llegaron a entrar en el recinto universitario.

El acto, organizado por la asociación Voceando por ti Sevilla, versaba sobre la "ideología de género" y contaba con la participación de Alicia Rubio, vinculada a Vox, según los manifestantes, y autora del libro Cuando nos prohibieron ser mujeres... y os persiguieron por ser hombres. Para entender cómo nos afecta la ideología de género.

El encuentro comenzó a la hora prevista pero tras apenas cinco minutos varios asistentes comenzaron a gritar y a vocear consignas en contra de la ponente y de los organizadores del acto. De los casi doscientos asistentes al debate, que se celebraba bajo el epí-

grafe de El género, liberación o imposición, más de la mitad formaban parte del grupo que protagonizó la protesta. Estos exhibieron carteles y pancartas firmadas por el grupo Kaos. Los manifestantes gritaron y corearon consignas como "mi cuerpo, mi vida, mi forma de follar, no se arrodilla ante el sistema patriarcal", "Vox, fascistas, estás en nuestra lista" o "si el Papa estuviera preñado, el aborto sería sagrado".

La tensión fue aumentando por momentos, con insultos, pitadas y gritos, que impidieron el desarrollo del acto, incluso "casi se llega a las manos", señaló un testigo. El debate tuvo que ser suspendido y la ponente escoltada y sacada por una puerta trasera, según los asistentes.

Tres furgones y dos coches de la Policía Nacional acudieron a la Facultad de Derecho alertados por los organizadores del acto. Según fuentes de la Universidad de Sevilla, el rector, Miguel Ángel Castro, evitó con su mediación la intervención de la Policía.

Podemos Andalucía había pedido esta semana a la Hispalense la cancelación de este acto or-



La ponente Alicia Rubio, a la derecho, junto a dos manifestantes.

TOS: VÍCTOR RODRÍGUE



Protestas en el salón de grados de la Facultad de Derecho durante el acto

El Cadus defiende que la ponente incita al odio y perjudica la lucha contra la violencia machista

ganizado por la asociación Voceando por ti Sevilla. Según la formación política este debate "pretendía cuestionar la existencia de violencia machista y las desigualdades de género". El Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadus) también se sumó ayer a este rechazo, alegando que el libro de la ponente "hace una clara apología del machismo y de la *LGTBIfobia*, incitando al odio y perjudicando gravemente la lucha contra la violencia machista y los colectivos LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero

e Intersexuales)", según un comunicado firmado por el Cadus.

En un principio, estaba prevista la participación en el acto de Myriam Díaz, delegada de Igualdad Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria del Ayuntamiento, pero finalmente rehusó acudir a la jornada tras conocer su planteamiento, según fuentes municipales. Tampoco acudió ningún representante de C's ni del PP.

La Razón Andalucia

PÁGINAS: 39

TARIFA: 972 €

ÁREA: 259 CM² - 25%

PAÍS: España FRECUENCIA: Diario

> O.J.D.: 7061 E.G.M.: 28000

SECCIÓN: ANDALUCIA



17 Febrero, 2017



Los boicoteadores gritaban «Fascistas, fuera de la Universidad»

Boicotean un debate sobre violencia de género en la US tras las críticas de Podemos

Boicot en la Universidad. El espaciollamado a debatir y respetar las ideas por antonomasia se ha convertido en los últimos años en el blanco preferido de colectivos radicales que impiden al discrepante expresar sus opiniones. En este caso, el escenario elegido fue la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y la víctima, la profesora Alicia Rubio, autora del

R.S.-Sevilla libro «Cuando nos prohibieron ser mujeres... y os persiguieron por ser hombres», obra objeto de numerosas críticas por atacar determinados planteamientos de la ideología de género .

La asociación «Voceando por ti Sevilla» había organizado un debate con el título «Género ¿liberación o imposición?», al que estaban invitados representantes del PP, PSOE, C's, Podemos y Vox partido de la autora-. La formación morada tildó el acto de «neomachista», no acudió y el resto de partidos tampoco lo hizo. Al comienzo del mismo, un grupo de estudiantes al grito de «fascistas» impidió que se celebrara, justo cuando habían comenzado las presentaciones. Alguno iba incluso encapuchado.

Desde la organización, se invitó a algún representante de los estudiantes a que debatiera y expusiera sus puntos de vista.

europapress.es

Andalucía

ANDALUCÍA.-Sevilla.- Alumnos de la US se unen al rechazo al acto "neomachista" convocado en la Facultad de Derecho

SEVILLA, 16 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadus) se ha unido al rechazo ya expresado por algunas formaciones políticas, como Podemos, a la celebración de un acto "neomachista" convocado para este jueves en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, organizado por la asociación 'Voceando por ti Sevilla', una entidad presidida por Fátima Azmani y cuya persona de contacto es Reyes Romero, "dos mujeres que encabezaron la lista a las pasadas elecciones municipales del partido neofascista VOX por Sevilla".

Desde el órgano estudiantil se ha indicado a Europa Press que "este tipo de charlas no deben llevarse a cabo en la universidad" y que, de hecho, los alumnos, al igual que Podemos, también han reclamado al Rectorado la cancelación del acto, habiendo intentado con el Decanato de Derecho una gestión directa, por medio de la Delegación de Alumnos, que no ha obtenido los frutos que deseaban.

Y es que ni la facultad ni la propia Hispalense, según ya confirmaron a Europa Press fuentes de la institución, participan en el acto o en labores organizadoras del mismo, limitándose el papel de la US a la cesión de un espacio para un debate "público y plural".

Podemos, que este jueves se ha felicitado por la rectificación de PSOE, PP y Ciudadanos y la consecuente decisión de retirar a quienes iban a participar en un debate "que pretende cuestionar la existencia de violencias de machistas y desigualdades de género", lamenta al mismo tiempo la decisión de los órganos de gobierno de la Facultad de Derecho y la Hispalense de "no suspender cautelarmente la celebración de un acto neomachista organizado por una entidad y un partido neofascista".

"Precisamente, la pluralidad y el debate no pueden acoger opiniones antidemocráticas como que 'la educación sexual bordea la corrupción de menores', hablar de 'adoctrinamiento de género a menores en las aulas' o que las leyes Lgtbi son 'neoderechos que crean castas ante presuntas pseudodiscrinaciones', todas ellas afirmaciones públicas y en prensa de la única ponente que queda del acto y que no debatirá con nadie", ha indicado la formación morada.

Para Podemos, la universidad "no puede facilitar la celebración de este tipo de actos que plantean un enaltecimiento de ideologías antidemocráticas y sexistas. Hacerlo supone inhibirse una vez más de su responsabilidad en la prevención, denuncia y persecución de una institucionalización de las violencias machistas que se traduce en la proliferación de agresiones y abusos sexistas".

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

1 de 1 17/02/2017 8:37



PAÍS: España PÁGINAS: 27

TARIFA: 3749 €

ÁREA: 717 CM² - 82%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 4242 E.G.M.: 40000

SECCIÓN: LA CRONICA





El patio oeste de la Real Fábrica de Tabacos, protegido con una valla por su mal estado y sobre el que ahora se actuará. / Ma

Un patio renovado a la espera del campus de Humanidades

La Universidad de Sevilla gastará 230.000 euros en el arreglo del patio oeste de su sede central, a la espera de contar con presupuesto para acometer su gran reforma

Francisco García Paños

▶El patio oeste de la Real Fábrica de Tabacos, sede del Rectorado de la Universidad de Sevilla (US), podrá volver a ser un espacio de convivencia, en vez de un mero lugar de paso, situación a la que ha quedado condenado por su lamentable estado.

Ahora, una vez que la Comisión Provincial de Patrimonio ha informado favorablemente sobre el *Proyecto de Rehabilita*ción y Restauración de las cuatro fachadas del Patio Oeste de la antigua Fábrica de Tabacos, sede de la Facultad de Geografía e Historia, la Dirección General de Infraestructuras de la US tiene el proyecto preparado para acometerlo hasta en cinco fases, que no podrán comenzar hasta que dispongan de la licencia de Urbanismo. La división no es sino una previsión por si hay que dividirlo si el presupuesto se escapa a los recursos propios de la institución.

El director general de Infraestructuras, Pedro García, explica que la intervención costará 230.000 euros. «No obstante, como vemos la afectación, y lo tenemos que estudiar, probablemente licitemos las cinco fases», cuenta. Si pudiera hacerse así, todo en una única actuación, el plazo de ejecución estará en torno a los seis meses. Si no, la suma de los plazos de cada fase es de 15 meses. «Eso si se hacen sucesivamente y no perdemos tiempo entre fases, cada una de las cuales durará tres meses. La intención es abordarlo en su totalidad y ya veremos cómo nos arreglamos con el presupuesto», resume.

El patio oeste, al que se accede desde la calle María de Padilla, se construyó junto a su gemelo, el patio este, en los años 50 del siglo XX, idénticos ambos al patio central de la Fábrica de Tabacos y a otro del Archivo de Indias. Se conoce como el del suelo del ajedrez o de damero, aunque su suelo original está oculto. Es un patio neoclásico, de incuestionable valor, también por formar parte de una Bien de Interés Cultural, pero no es comparable al resto del edificio

La Universidad dispone desde 2009 de un plan director para la Fábrica de Tabacos que debe acabar por suponer la remodelación completa del edificio hasta su conversión en un gran campus de humanidades. Pero la realidad se empeña en que el proyecto no avance. De manera que, con ese objetivo en el horizonte -y en el programa de gobierno del rector, Miguel Ángel Castro-, la Dirección de Infraestructuras se aplica en cuestiones necesarias, aunque de me-

El apunte



La reja de entrada al Rectorado por la calle San Fernando. /El Corred

VÍA LIBRE A LA CONSERVACIÓN DE LA REJA DE ENTRADA AL RECTORADO

La Comisión Provincial de Patrimonio, dependiente de la Delegación Provincial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y presidida por el delegado territorial en Sevilla, José Manuel Girela, ha informado favorablemente sobre el pro-

yecto de la Universidad de Sevilla para acometer trabajos de limpieza y conservación de la cancela de acceso al Rectorado de la Universidad de Sevilla por la calle San Fernando, la entrada principal al edificio de la Real Fábrica de Tabacos.

nor enjundia. «La intervención consiste casi en un mantenimiento global. Una limpieza general, sustitución de las placas que están sueltas y mejora de las instalaciones y dispositivos antiguos, que llevan ahí muchos años y no funcionan», aclara García. «Es una actuación cuya necesidad está puesta de manifiesto hace más de cinco años, pero vemos que los presupuestos no nos permitían ejecutarla». El estado de la fachada y un estado corrosivo «que va a más» ha hecho de la actuación «una necesidad imperiosa».

Y luego está el resto del plan director, que tiene en la llegada de la Facultad de Filosofía a la Fábrica de Tabacos su gran hito. Además de la enorme remodelación interna que el edificio necesita para adaptarse a las necesidades que se han proyectado.

«En cuanto a lo demás -prosigue Pedro García-, no podemos acometer ninguna actuación más si no tenemos una financiación adicional por parte de la Junta. Y en ese sentido, lo que hay en el presupuesto de 2017 de la US es una previsión de transferencia de la Junta de Andalucía, que podría estar en torno a cinco millones de euros. También la hubo en el presupuesto de 2016, y la transferencia no se materializó. Y no eiecutamos nada». La actual situación es similar: «No podemos poner en marcha actuaciones que se carguen a ese presupuesto sin la garantía de tenerlo. Porque podemos incurrir en un déficit, porque está la previsión del gasto y está la contrapartida del ingreso esperado. Si el ingreso esperado finalmente no se produce y se ha producido el gasto, tenemos un déficit y tenemos un problema».

Las apreturas presupuestarias no hacen que se pierda la perspectiva. «Lo que nos gustaría es cumplir en su mayor parte el programa, avanzar en la creación del campus de humanidades en la Fábrica de Tabacos con el traslado de la Facultad de Filosofía. Ése es el reto». Claro, luego está la realidad: «En las condiciones que está ahora, es imposible materialmente que Filosofía pueda trasladarse a la Fábrica de Tabacos». El Plan Director tenía una estimación económica de unos 50 millones de euros, y en el área de Infraestructuras trabajan en él con la idea de contar con «espacios comodín». Es decir: que los trabaios no supondrán en ningún caso que se pierda capacidad docente, cosa que pueden lograr gracias al espacio que desocupó la Facultad de Derecho: «El problema es que para hacer eso tendríamos que ir a no sé cuántos años teniendo en cuenta el nivel de la financiación que recibe ahora mismo la Universidad. Pero lo que está claro es que el campus de humanidades tampoco puede quedarse indefinidamente esperando en el tiempo». ■





Herrera en COPE ◀) COPE

Busca aquí

Inicia sesión | Registrate

IdesevillaSevilla

SÍGUENOS EN 🚮 💟 🚱 🖸





SEVILLA PROVINCIA ANDALUCÍA ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CONOCER CULTURA&OCIO GURMÉ GENTE&ESTILO ABC

SEVILLA SOLIDARIA PASIÓN EN SEVILLA

Publicidad

TODATU ILUSIÓN
CABE EN UNA MALETA

HASTA

40% +20€











UNIVERSIDAD

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla presenta el programa «Desarrolla tu talento»

» Pedro Marcos impartió la conferencia «Liderando nuevos retos profesionales. Claves para el cambio»

00











Compartido 8 veces



Concha Yoldi - RALII DOBI ADO

ABC / Sevilla

16/02/2017 11:18h - Actualizado: 16/02/2017 11:18h.

Guardado en: Sevilla

La presidenta del Consejo Social de la US, Concha Yoldi; las vicerrectoras de Ordenación Académica y de Estudiantes de la US, Cristina Yanes y Pastora Revuelta, respectivamente, y el director del programa, Jesús Jiménez, han presentado oficialmente esta tarde «Desarrolla tu talento».

Este programa, dirigido a los estudiantes con mayor grado de aprovechamiento de cada centro de la US, nace para manifestar el talento, desarrollar las competencias más demandadas por el mercado de trabajo y la inteligencia emocional, mediante las tres fases que comprenden el proyecto: sesiones de coaching, actividades formativas y labores de tutelaje, gracias a la colaboración desinteresada de profesores y directivos de empresas.

«Desarrolla tu talento», iniciativa en la cual ha colaborado la Universidad de Sevilla a través de los vicerrectorados de Ordenación Académica y de Estudiantes y la dirección general de Transferencia del Conocimiento, se enmarca en la línea de Empleabilidad del Plan de Actuaciones de este Consejo Social para el ejercicio 2017.

CONTENIDOS RELACIONADOS



Los estudiantes de la Universidad de Sevilla aprueban con nota a sus profesores



Los universitarios sevillanos miran al extranjero para prosperar



La Universidad de Sevilla convoca concurso público de méritos para contratar a nuevos profesores doctores

Publicidad

1 de 6 17/02/2017 8:49 La presidenta del Consejo Social, Concha Yoldi, ha resaltado que con este programa «podemos alinear la formación académica adquirida con las necesidades del mundo del trabajo para facilitar una mejor adaptación a los requerimientos de las empresas», al tiempo que espera que los alumnos participantes «valoren y aprovechen esta posibilidad de crecimiento que se les ofrece».

Asimismo, al final del acto, se ha impartido la conferencia «Liderando nuevos retos profesionales. Claves para el cambio» a cargo de Pedro Marcos, empresario, emprendedor y socio director de EFIC (Escuela de Formación Integral en Coaching), que ha supuesto la puesta en marcha de las sesiones formativas de «Desarrolla tu talento».

> Toda la actualidad en portada



MÁS NOTICIAS EN SEVILLA



Un accidente múltiple provoca un gran atasco en La Palmera Podemos pide que se suspenda un debate «neomachista» al que le



invitaron

Publicidad

Cámbiate ya a la cuenta nómina de ING Direct. Libre de comisiones y condiciones En Simyo no vendemos motos. SIN permanencias ni líos. Paga lo justo Ven a la Mutua y mejoramos el precio de renovación del seguro de tu coche



¿Soltero y mayor de 40? Juntamos PAREJAS afines a ti, gracias a nuestro test de afinidad. www.eDarling.es



En Simyo paga lo justo. 1GB + 100MIN x 9,5€/mes y 2000 combinaciones más. Crea tu propia tarifa en Simyo. www.simyo.es

TE RECOMENDAMOS



Manolo Lama, sobre Manu Carreño: «No me hablo con él, me echaron por su culpa»



Jaime se muestra disgustado con la ropa de su esposa: «Una mujer puede ser fea de cojones, pero tiene que tener clase»



Muere en un accidente de moto Rikar Gil, actor de «El Ministerio del tiempo» y «Buscando el norte»

CONTENIDO PATROCINADO



Ideas sencillas y eficaces para tener una casa más acogedora (Victoria50)

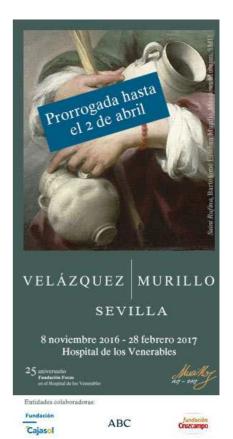


El nuevo gesto de belleza para tu cabello fino (Elvive)



Nueva tendencia decorativa 2017: transforma el interior de tu hogar en un palacio (Maisons du Monde)

recomendado po



Bulevar Sur



Las nuevas tendencias de peinado para 2017



¿Qué y cuáles son las prendas virales?



¿Conoces a los mejores peluqueros de Andalucía?





2 de 6 17/02/2017 8:49



COMUNIDAD UNIVERSITARIA



PAÍS: España PÁGINAS: 7 TARIFA: 457 €

ÁREA: 87 CM² - 10%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 4242 **E.G.M.**: 40000

SECCIÓN: SEVILLA



Emilio González Ferrín dirige la colección 'Literatura árabe e Islam'

SEVILLA

►La editorial Athenaica lanza la colección *Literatura árabe e Islam* dirigida por el profesor de Pensamiento islámico de la Universidad de Sevilla Emilio González Ferrín, y que conforman los títulos *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*, de Julián Ribera Tarragó; e *Islamología*, de Félix María Pareja. El primero aborda la transmisión del conocimiento en Al Andalus, la producción y conservación de libros y la creación de bibliotecas; el segundo habla sobre la religión de los musulmanes y su influjo en las múltiples esferas de la actividad humana. Según González Ferrín, «este libro creó un género ensayístico, en una disciplina a la que dio nombre, la Islamología». ■

El Norte de Castilla

1n

PÁGINAS: 6 TARIFA: 632 €

PAÍS: España

ÁREA: 149 CM² - 13%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 19611 **E.G.M.**: 191000

SECCIÓN: VALLADOLID



17 Febrero, 2017



VACUNA FRENTE A LOS ECONOMISTAS

Juan Torres López, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla, presentó ayer en la librería Maxtor 'Economía para no dejarse engañar por los economistas', un libro con cincuenta preguntas sobre cómo funciona una disciplina «que no se puede presentar como una ciencia exacta que proporciona análisis y respuestas únicas, objetivas y ajenas a los valores y análisis de cada persona». Intervino en el acto el historiador Enrique Berzal.



حاا

PAÍS: España PÁGINAS: 1-3

ÁREA: 1200 CM² - 139%

TARIFA: 8508 €

FRECUENCIA: Diario O.J.D.: 14251

E.G.M.: 86000

SECCIÓN: PORTADA



17 Febrero, 2017

La línea 3 ya cuenta con autorización ambiental

Se sometió al trámite ambiental ante el intento de licitarla en 2012 • El tramo de Pino Montano al Prado que Espadas quiere sacar adelante tampoco plantea problemas arqueológicos

Ana Sánchez Ameneiro SEVILLA

La decisión del alcalde socialista Juan Espadas de ampliar el Metro por el tramo de la línea 3 que va de Pino Montano al Prado, donde conecta con la línea 1, no es casual ni novedosa. Ya en diciembre de 2011, cuando la Junta acabó los tres proyectos constructivos de la 2, 3 y 4, anunció que declaraba la línea 3 como prioritaria por ser la de mayor demanda de viajeros, y dentro de ésta el tramo de Pino Montano al Prado.

La elección de Espadas también tiene mucho que ver con aprovechar toda la tramitación ambiental y arqueológica que completó en su día la Junta de Andalucía para sacar a concurso el primer tramo de esta línea en el verano de 2012, un hecho que se abortó finalmente por la negativa del Gobierno central a financiar la obra con los recortes presupuestarios que había.

De hecho, la línea 3 es la única de las tres que quedan por hacer que ya ha pasado el trámite ambiental ante la Junta, ya que cuenta con una Autorización Ambiental Unificada (AAU) otorgada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a finales de 2011, según confirmó ayer a este periódico la Agencia andaluza de Obra Pública.

Otro avance de esta línea es el arqueológico. En 2010 el tramo de la ronda histórica se sometió a catas arqueológicas y los expertos concluyeron que no había restos arqueológicos de importancia. Descartaron la presencia de villas romanas en la ronda histórica a la altura de Muñoz León como con-





clusión tras los trabajos arqueológicos dirigidos por el arqueólogo de la Universidad de Sevilla Fernando Amores e incluidos en el proyecto constructivo. De aquel análisis se estimó que si aparecían restos serían "excavables y removibles" con la autorización de la delegación provincial de Cultura. No obstante, las constructoras que resulten adjudicatarias de la obra tendrán que corroborarlo en las catas arqueológicas previas.

Así pues, si se recibe la financiación de Europa y de las tres administraciones para llevar a cabo este tramo que cuesta 700 millones de euros, no habría que esperar más trámites y se podría sacar a concurso la obra de inmediato.

Si Espadas logra la financiación europea de 350 millones, la obra se podría licitar sin esperas

La rentabilidad económica del tramo es el factor que más ha pesado en la elección de Espadas, ya que para conseguir la ansiada financiación europea (de 350 millones) debe justificar la rentabilidad social y económica del tra-mo de Metro. Eso implica que tenga "una tasa de retorno de la inversión del 6%" ya que "sólo así consigue financiación europea", aclaró el primer edil. El centenar de empresas, consultorías y bancos que se interesaron por construir la línea 3 en 2012 coincidieron en que era rentable porque se podía recuperar la inversión.

Diario de Sevilla

PAÍS: España PÁGINAS: 1-3 **TARIFA**: 8508 €

ÁREA: 1200 CM² - 139%

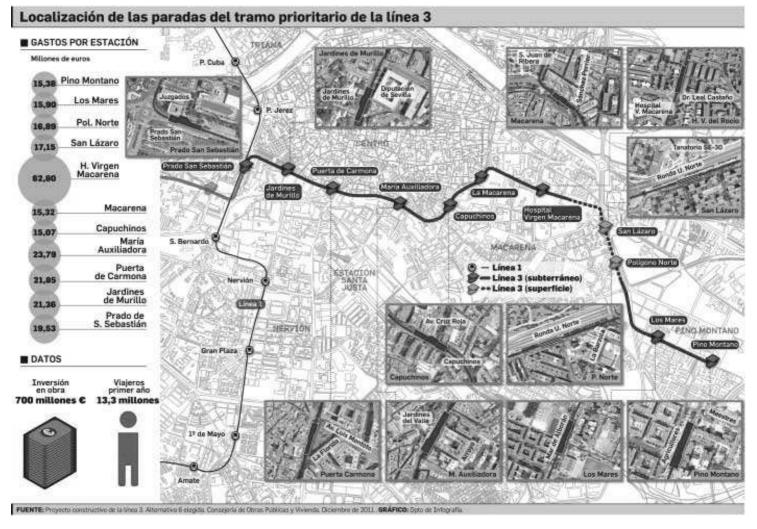
FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 14251 E.G.M.: 86000

SECCIÓN: PORTADA



17 Febrero, 2017



La línea atendería uno de los territorios más poblados de la ciudad: los distritos Norte y Macarena, desde Pino Montano al Polígono Norte y los barrios de la Macarena a ambos lados de las avenidas San Juan de Ribera y Doctor Fedriani hasta el Prado, donde enlaza con la línea 1. El complejo hospitalario universitario Virgen Macarena es uno de los puntos que más viajeros aportará. La demanda para este tramo se estima el primer año de funcionamiento en 13,3 millones de viajeros, una cifra muy potente comparada con los viajeros anuales de la línea 1 (15 millones), aun cuando la longitud de Pino Montano al Prado (8 kilómetros) es muy inferior a los 21 kilómetros de la línea 1.

Según la Agencia de Obra Pública de la Junta, la suma de la línea 1 y de este tramo preferente de la línea 3 permitirá atender con el Metro al 40% de los habitantes de la capital y se transportarían 29 millones de pasajeros al año, es decir, que práctica-mente se duplican los pasajeros actuales de la línea1.

Sin aludir a los avances de la línea 3 en 2012, Espadas dijo esta semana a la prensa que eligó este tramo para presentarlo al ministro de Fomento y lograr así la financiación de la otra mitad de la



inversión (350 millones) entre Estado, Junta y Ayuntamiento. "Es el único tramo que permitiría una conexión en red con la línea 1

El Hospital universitario Virgen Macarena es uno de los puntos que más viajeros aportará

existente. Por demanda potencial de viajeros, por rentabilidad social y económica, por conexión inmediata con una línea existente", dijo Espadas, algo que no cumple el tramo de la línea 2 de Sevilla Este. "Teníamos que garantizar que la solución técnica fuese la más solvente y que no hubiera dudas respecto a su rentabilidad. Qué tramo tenía el mayor umbral de rentabilidad para justificar la financiación europea y las inversiones de las administraciones. No se puede ir a una línea que fuera deficitaria porque las administraciones tienen que recuperar la inversión. Lo analizamos con la Consejería de Fomento de la Junta y saben que siempre hemos mantenido que todos los estudios priorizaban la línea 3", declaró el alcalde.

En la infografía adjunta se reproduce el trazado (subterráneo en su mayor parte, salvo una vez superada la parada Hospital Vir-

gen Macarena y en adelante hasta llegar a San Lázaro y Polígono Norte) y las paradas de este tramo conforme a la alternativa 6 del proyecto constructivo, que fue la seleccionada en su día por la Junta y por el Ayuntamiento socialista de Monteseirín.

El proyecto constructivo de la línea 3 prevé usar la técnica de muros-pantalla (como el primer metro de los años 70-80) para los túneles a una profundidad media de 10 metros que en casos puntuales llega a 20 metros. El aparcamiento del Hospital Macarena es el punto más complicado que hay que salvar, ya que requiere ocupar la tercera planta del parking para construir desde aquí un túnel en mina de 140 metros de longitud. Por eso esta es la parada más cara del primer tramo (62,80 millones de euros), frente a la más barata: la última de Pino Montano (6,92 millones). El plazo de obra estimado era de tres años y medio.

El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Sevilla, Alberto Díaz, llevará una moción al próximo Pleno en la que insta a la Junta a promover la construcción "simultánea" de las líneas 2 y 4 del Metro para dar servicio a la Torre Sevilla y a la Cartuja, con independencia de los trámites que se sigan para la construcción de la línea 3.



EDUCACIÓN

europapress.es

Andalucía

ANDALUCÍA.-Junta insiste en un "amplio consenso" a buscar "sin prisa pero sin pausa" para el modelo de financiación universitaria

SEVILLA, 16 Feb. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, ha aseverado que el Ejecutivo autonómico persiste en la idea de buscar un "amplio consenso" entre todos los agentes de la comunidad universitaria, "sin prisa pero sin pausa", para definir el nuevo modelo de financiación de universidades del periodo 2017-2021.

Así ha respondido Ramírez de Arellano a una pregunta planteada en el Pleno del Parlamento andaluz por el diputado del PP Manuel Andrés González, asegurando en este sentido que el compromiso del Gobierno regional es crear un modelo de financiación que, "desde la premisa de la igualdad de oportunidades", logre la "suficiencia, excelencia y convergencia" de las universidades públicas, para lo que se está trabajando "desde el consejo y el diálogo" con la comunidad universitaria de las diez instituciones docentes.

El consejero ha explicado que la revisión periódica del modelo de financiación está prevista en la Ley Andaluza de Universidades y que, 'stricto sensu', dichas modificaciones se centran en los criterios de reparto entre las universidades de las disponibilidades presupuestarias existentes. En este sentido, la Consejería trasladó una primera propuesta sobre la revisión del sistema de financiación el pasado mes de noviembre de 2016, que es la que se ha comenzado a debatir.

Ha recordado que este proceso de revisión está "abierto para su discusión" y que en ella está involucrada toda la comunidad universitaria: desde los rectores a los consejos sociales, los sindicatos y los representantes de los estudiantes.

El diálogo llega después de que durante 2016 se haya analizado y evaluado el anterior sistema de financiación. "Proponemos un modelo de financiación basado en la igualdad de oportunidades, mirando a los estudiantes y en una confianza plena en lo que significan las universidades públicas", ha expuesto.

Asimismo, el titular de Economía y Conocimiento ha defendido la importancia que el Gobierno andaluz le otorga al sistema universitario, lo cual se refleja en el "enorme esfuerzo" que ha realizado la administración en los últimos años para respaldarlo. "Todas las universidades saben que estamos a su lado y lo hemos venido demostrando en los tiempos difíciles que hemos atravesado", ha aseverado.

De su lado, González ha incidido en el "malestar" de las universidades ante la "desconexión" de la Junta, cuya máxima responsable, Susana Díaz, "está en los líos interinos de su partido y preparando el asalto a Madrid, mientras Andalucía permanece a la deriva como rehén de los delirios de grandeza de su presidenta".

Pese a la "potencialidad" del "mayor sistema universitario público de España", el PSOE "nunca ha creído ni ha apostado por las universidades ni antes ni ahora", siendo el nuevo modelo de financiación "un ataque directo a su futuro". Y es que el nuevo sistema "perjudica a las universidades, en especial a las más recientes y de tamaño medio, y paraliza durante al menos cinco años cualquier proyecto de inversión".

1 de 2 17/02/2017 8:29

europapress.es

Andalucía

ANDALUCÍA.-La Junta envía "tranquilidad" a estudiantes y familias sobre la PAU pese al "retraso" en conocer los contenidos

SEVILLA, 16 Feb. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, ha querido lanzar este jueves "un mensaje de tranquilidad a todos los jóvenes andaluces y sus familias" al respecto de la prueba de acceso a la universidad que se celebrará al final de este curso, pese a que "como consecuencia de la Lomce y del retraso en la toma de decisiones por parte del Gobierno de España de aspectos fundamentales que tenían que ver con la 'reválida' de bachillerato, hasta final del año pasado no ha sido posible tener conocimiento de los contenidos de las pruebas de acceso a la universidad".

Así lo ha indicado el consejero en una atención a medios en los pasillos del Parlamento andaluz, desde donde ha precisado que pese a ese "retraso", "se está haciendo un enorme esfuerzo, y todos los jóvenes de Andalucía y sus familias deben tener seguridad de que tendrán tiempo y todo se hará en tiempo y forma".

El consejero ha recordado que "los contenidos de la prueba no son ya competencia de la Junta", y aunque se hayan publicado en la web del Distrito Único de Andalucía, que sí es competencia" de la Administración autonómica, "eso no significa que esos contenidos sean competencia de la Junta", sino que dependen del Gobierno central según lo previsto en la Lomce, y las universidades quedan como las encargadas de hacer la prueba.

Ramírez de Arellano ha remarcado que desde el principio desde Andalucía se abogó por que "se mantuviera una prueba de selectividad lo más parecida posible a la que venía existiendo", y en esa línea "las universidades andaluzas y el Gobierno de la Junta suscribieron en septiembre de 2015 un acuerdo que tenía como base" ese principio de "mantener una prueba lo más parecida posible a la que se venía haciendo", así como que la prueba "fuera común para todas las universidades de Andalucía y sus efectos siguieran siendo los mismos de antes en el ámbito del Distrito Único Andaluz".

Ha explicado que "todas esas cuestiones se han mantenido, y en ese contexto del Distrito Único es donde están trabajando las universidades junto con la Junta para ir despejando todas las dudas que se vayan planteando" al respecto de la prueba de acceso a la universidad, por lo que, según ha insistido el consejero, hay que tener "tranquilidad".

No obstante, el titular andaluz de Conocimiento ha animado a institutos y estudiantes a transmitir "cualquier duda que pudiera existir, que es razonable, para irlas aclarando".

Ha señalado que esta situación "no afecta sólo a Andalucía", sino que "todas las comunidades autónomas están en una situación parecida", derivada de una regulación del Gobierno de España plasmada en una orden ministerial del 23 de diciembre, de modo que el Ejecutivo andaluz "tiene que gestionar una circunstancia que no ha creado él, sino el Gobierno de España".

En ese sentido, ha explicado que se está en "un año transitorio" y viviendo una "situación transitoria que

1 de 2 17/02/2017 8:24

debemos resolver con medidas de escucha a los problemas que se planteen, que deben partir en primer lugar de ser conscientes del decreto" de diciembre del Gobierno, al que "hay que adaptarse" porque "no queda otra alternativa".

A preguntas de los periodistas ha explicado que en cada año en septiembre los contenidos de la prueba ya estaban claros, pero este año "el problema es que llevamos cuatro meses de retraso", de manera que si "todos los años a estas alturas hay incertidumbres" porque, más o menos, siempre hay algunas novedades con la prueba de acceso, este año es especial porque "hasta hace unos meses no sabíamos si iba a haberla" y "se inició el curso sin saber qué iba a pasar".

En todo caso, y también cuestionado sobre la posibilidad de que hubiera intentos de impugnar la prueba, el consejero ha respondido que "esperemos que no". "Si las cuestiones que se están planteando no han podido ser cursadas por los estudiantes, habrá un problema, pero habrá que evitarlo", ha abundado el consejero, que ha señalado que habrá que "hablar con el Ministerio, con quien corresponda, para evitar este tipo de cuestiones".

El consejero ha concluido queriendo dejar claro que la Junta ha cambiado su rol en este proceso y, tras dejar de ser la organizadora de la prueba, "lo que hace es representar los intereses de estudiantes y familias, defender que los jóvenes y sus familias tengan toda la certidumbre que sea posible", así como tiene el "compromiso de que las universidades de manera constante informen y tengan las ideas claras para que las dudas se disipen".

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

2 de 2 17/02/2017 8:24

europapress.es

Andalucía

ANDALUCÍA.-Sanz subraya que la Junta conoce desde el 2 de diciembre el contenido de las pruebas de acceso a la Universidad

SEVILLA, 16 Feb. (EUROPA PRESS) -

El delegado del Gobierno, Antonio Sanz, ha defendido este jueves que la Junta de Andalucía, como el resto de comunidades autónomas, conoce desde el 2 de diciembre las características, diseño, contenido y fechas máximas de celebración así como las de revisión de las calificaciones de la prueba de Evaluación final de Bachillerato para el acceso a la Universidad.

En declaraciones a Europa Press, Sanz ha reaccionado así a las declaraciones del consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, con las que ha querido lanzar "un mensaje de tranquilidad" a los estudiantes respecto a la prueba y apuntara a que, pese al "retraso en la toma de decisiones por parte del Gobierno de España de aspectos fundamentales que tenían que ver con la 'reválida' de bachillerato", todos los afectados "deben tener seguridad de que tendrán tiempo y todo se hará en tiempo y forma".

El delegado ha calificado de "infundadas" las manifestaciones del consejero dado que "todas las comunidades autónomas conocían con anterioridad, desde el 2 de diciembre, el contenido de la Orden ECD/1941/2016 de 22 de diciembre, publicada el día 23".

Al respecto, ha explicado que esa orden "determina las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017" y que su texto era conocido por las comunidades autónomas desde la Comisión General celebrada el 2 diciembre, donde el mismo fue "consensuado" con las regiones.

En esa línea, Sanz ha precisado que ya hay varias comunidades que tienen su propia normativa publicada, como Madrid o La Rioja, por lo que cree que "no puede aceptarse el argumento de la precipitación, pues sería admitir que hay comunidades más capaces que otras".

Finalmente el delegado del Gobierno central ha pedido a la Junta que "sume" en favor de la Educación y "abandone la táctica de la confrontación y confusión" porque "no beneficia a nadie".

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

1 de 1 17/02/2017 8:34



PAÍS: España PÁGINAS: 27

TARIFA: 1524 €

ÁREA: 120 CM² - 10%

FRECUENCIA: Lunes a sábados

O.J.D.: 23266 **E.G.M.**: 45000

SECCIÓN: DIRECTIVOS



ACUERDO

Los rectores colaboran con la ELA

CINCO DÍAS Madrid

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) ha suscrito un convenio de colaboración con la Fundación Francisco Luzón. El objetivo: la promoción de proyectos de investigación en el campo de la esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Dicho acuerdo incluye la promoción de actividades de investigación, formativas, de sensibilización v de difusión de información; la realización de encuentros de expertos y/o seminarios, así como la colaboración en todas aquellas áreas relativas a la ELA de interés para ambas instituciones.

Al mismo tiempo, se elaborarán acciones conjuntas de sensibilización, formación e impulso de iniciativas de proyectos tecnológicos.



PAÍS: España PÁGINAS: 1,8

TARIFA: 5452 €

ÁREA: 774 CM² - 86%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 14514 E.G.M.: 106000

SECCIÓN: PORTADA



El Supremo inhabilita a un profesor de la UGR por aprobar 'por la cara' a una alumna

La joven ni siquiera se presentó al examen, pero el docente le puso un sobresaliente, según la sentencia

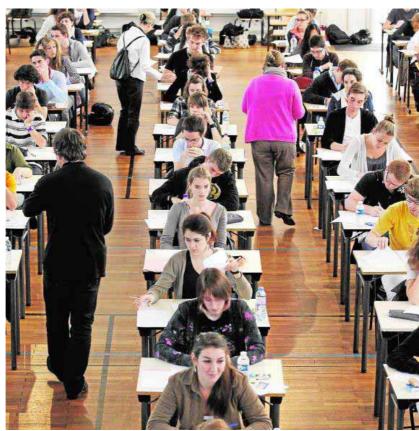
:: A. TORICES / C. MORÁN

GRANADA. El Tribunal Supremo creó ayer un precedente que afecta a todos los profesores. La Sala de lo Penal dictaminó que cualquier docente que falsee la nota de una examen, y que la calificación pase a constar en el expediente oficial del alumno, comete prevaricación. El artículo 404 del Código Penal adiudica este delito a «la autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, dictase una resolución arbitraria en un asunto administrativo» y lo condena con entre siete y diez años de inhabilitación especial para empleo o cargo público.

El alto tribunal establece su nueva doctrina en una sentencia por la que confirma la condena a siete años de inhabilitación que la Audiencia Provincial de Granada impuso el año pasado a un profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR, F. P. M., que, en 2008, otorgó a una alumna, J. G. A., un sobresaliente en un examen al que ni siquiera se había presentado, calificación que, solo un mes después, le permitió licenciarse en Pedagogía.

El regalo académico se produjo sin que la estudiante hubiese acudido ni un día a la clase de su asignatura y sin que para merecer tal nota realizase trabajo alguno.

«En definitiva: careciendo de cualquier mérito», como concluye la propia exposición de hechos probados de la sentencia. Se trató, según la resolución, de un puro favor del docente a una amiga, la entonces «adjunta a la administradora de la facultad», que, a su vez, hizo de «intermediaria» para ayudar a una estudiante a la que tampoco consta que conociese, comportamiento por el que también la adjunta fue condenada a la pena de inhabilitación por siete años, como «cooperadora necesaria» para que se cometiese la prevaricación.



Alumnos, durante un examen en un instituto. :: stephane mahe / reuters

El magistrado ponente, Luciano Varela, rechaza los argumentos de la defensa del profesor, que afirmó que la nota de un examen no es una resolución de carácter decisorio dictada en un asunto administrativo, por lo que no que tendría encaje en al delite de provincios de

el delito de prevaricación.
El Supremo asegura que ocurre justo lo contrario, por lo que si en la resolución hay arbitrariedad e injusticia consciente también hay prevaricación. «La decisión del personal administrativo, en general del profesor, que fija el nivel de adquisición de suficiencia de conocimien-

El alto tribunal entiende que el ahora condenado cometió un delito de prevaricación

La libertad de cátedra «no debe constituir una carta en blanco», dice la sentencia tos, con destino al expediente del alumno, y que se refleja, al ser definitiva, en el acta, constituye de manera indudable un acto administrativo de resolución definitiva de un procedimiento de tal naturaleza», aclara por vez primera la sentencia del alto tribunal.

Invocación errónea

La resolución también establece que la calificación de un examen no puede sustraerse al delito de prevaricación invocando la libertad de cátedra. Esta figura «nunca constituye una carta en blanco para expedir la acreditación de la suficiencia de conocimientos de modo libérrimo y, menos, exento de control que excluya la arbitrariedad. Porque, sin necesidad de otras consideraciones, ha de partirse de dos referencias limitativas incuestionables: el derecho del estudiante a la objetividad en la evaluación de su competencia y los intereses públicos sobre los que, en definitiva, la oficial proclamación de capacidad del estudiante despliega sus efectos en la medida que habilita para actividades profesionales de las que son destinatarios los ciudadanos».

El Supremo también ratifica los siete años de inhabilitación a la que fuera adjunta a la administradora de la Facultad de Ciencias de la Educación, M. C. J., por mediar entre alumna y profesor. Los hechos tuvieron lugar en enero de 2008 cuando la alumna expuso a la mediadora también condenada que le era muy difícil asistir a las clases y realizar los exámenes al estar trabajando en Cádiz y que necesitaba aprobar alguna asignatura para poder acceder al derecho de compensación previsto en la normativa de la Universidad de Granada, pues no reunía los requisitos exigidos para la obtención del correspondiente título, al no tener aprobadas asignaturas troncales de primer y segundo ciclo y carecer de créditos suficientes.

La mujer expuso la situación al profesor condenado, con quien mantenía buena relación y que impartía la asignatura del primer cuatrimestre 'Orientación Escolar y Tutoría', y éste accedió a la petición «sin que tuviera que realizar ningún examen, aún sin conocerla y sin que hubiera podido asistir a ninguna de sus clases hasta el momento porque ni siquiera estaba matriculada»

Una vez se aseguró el aprobado, la empleada de la facultad contactó a la joven y le explicó que había hablado con un «profe amigo» a quien le había pedido el favor de que le aprobara y había accedido. Ella le contestó agradeciéndole el favor y diciéndole que ese mismo mes iría a Granada para presentar el impreso de peticiones varias para compensación y pagar la asignatura.



PAÍS: España PÁGINAS: 1,9

TARIFA: 7481 €

ÁREA: 1062 CM² - 118%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 14514 E.G.M.: 106000

SECCIÓN: PORTADA





Imagen de la asamblea de investigadores celebrada ayer en la facultad de Ciencias. :: RAMÓN L. PÉREZ

Investigadores denuncian que les han cambiado los contratos de forma «ilegal»

Los doctorandos afectados en Granada son 300, entre la UGR y centros de investigación, y critican que se ha aplicado la medida con carácter retroactivo y de forma «opaca»

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. Los doctorandos de Granada, aquellos que inician un camino de investigación que culmi-na con el doctorado, están indignados por un cambio en sus condiciones laborales. El cambio en el tipo de contrato que han detectado este mes de febrero les ha 'encendido'. Es algo que afecta a unos 300 investigadores, entre los de la Universidad de Granada y los de las instituciones del Centro Superior de Investigaciones Científicas. Este asunto fue el que centró la asamblea que tuvo lugar ayer en la Facultad de Ciencias, una plataforma que se constituyó el pasado 2 de febrero y que incluye a trabajadores de la ins titución universitaria granadina así como de diferentes institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Ayer se reunieron para decidir las medidas que van a tomar para denunciar la situación que están viviendo. La asamblea denuncia «el cambio de codificación a nivel nacional de todos los contratos, al pasar de ser contratos predoctorales por obra y servicio (código 401) a contratos en prácti-



▲ **Un ejemplo.** Los dos contratos de una investigadora, con el cambio en la codificación que denuncian y que les haría perder derechos, según aseveran.

cas (código 420), a fecha 1 de septiembre de 2015 con carácter retroactivo y sin previo aviso. Esto supone un retroceso de derechos y condiciones laborales de nuestro colectivo tras los avances conseguidos en materia laboral para equiparar el contrato predoctoral al del resto de personal docente e investigador», según resumieron en un escrito difundido tras el encuentro.

Destacan que «tanto la UGR como los centros del CSIC han modificado la codificación de los contratos en el momento de firma de las prórrogas, sin informar del cambio a los

trabajadores. A la par, la Seguridad Social ha alterado los informes de vida laboral de forma retroactiva, es decir, los trabajadores encuentran que sus vidas laborales han sido modificadas para reflejar un contrato en prácticas, cambiando las condiciones del contrato de forma unilateral. Estos cambios se han realizado de forma opaca e ilegal, sin informar a los afectados del cambio ni de las consecuencias».

Asimismo, sostienen que «el nuevo modelo en prácticas sólo puede aplicarse durante dos años, por lo que no sabemos cómo van a resolver ese conflicto (un contrato predoctoral estándar es de cuatro

Versión de la UGR

Por su parte, la Oficina de Gestión de la Comunicación de la UGR facilitó ayer una información en la que aseguran que «no existe modificación de la naturaleza del contrato ni existe cambio a un tipo contractual distinto». Así, en el informe que la UGR envió a Comisiones Obreras se recogía que «los cambios en la gestión de los contratos que indican en el escrito no desvirtúan

la naturaleza de los contratos predoctorales realizados, ni suponen un cambio a un tipo contractual distinto como es el contrato en prácti-

Las protestas, sin embargo, se extienden en Granada y en otros rincones de España. Están teniendo problemas de reconocimiento en diferentes aspectos. Por el momento, los investigadores no han perdido han sido ingresos. Pero los doctorandos mantienen que pierden derechos y ponen como ejemplo entre otros aspectos, la indemnización por fin de contrato. «No la había cobrado nadie porque los primeros deberíamos cobrarlas en breve», asegura una doctoranda. «A mí me corresponderían unos 4.000 euros, que va creo que no los cobraré», lamenta. Termina su contrato, que le han cambiado la codificación sin avisar, el día 28 de febrero.

partidos políticos

De momento, ayer en la asamblea de Granada decidieron que van a contactar con partidos políticos, se van a coordinar a nivel nacional y el próximo jueves, día 23, tendrán una nueva reunión. Tampoco descartan movilizaciones para que «se cumpla la Ley de la Ciencia».

La Asamblea de contratados predoctorales de Granada está pidiendo firmas en change.org bajo el epígrafe 'Restituyan los contratos predoctorales de acuerdo a la Ley de la Ciencia'. Este jueves por la tarde el contador registraba más de 2.900 firmas. Exigen la «reversión de las irregularidades por parte de la Seguridad Social u organismo competente al código 401 que figura en los contratos firmados por las trabajadoras. La creación de un contráto predoctoral que cumpla con la Ley de la Ciencia y que evite situaciones precarias» como las que actualmente aseguran sufrir.